LA LUCHA

Diario defensor de los intereses provinciales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, 4'50 ptas. trimestre; fuera de la capital, 5 pesetas trimestre; extranjero, 30 pesetas año

Número del día, 15 céntimos; Id. atrasado, 25

ANUNCIOS Y COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

AÑO XXXV | Redacción y Administración Calle del Pavo. 6 | Gerona, sábado 14 de Octubre de 1905 | Dirección telegráfica: «Lucha», Gerona Teléfono núm. 7 | NÚM. 8.665

FIJEZA DEL CAMBIO

Hace años que venimos sosteniendo y demostrando la necesidad de que se fije el cambio.

Recientemente, y ante la baja momentánea de los francos, que alborozó á muchos incautos, hemos insistido en que no era conveniente una baja súbita del cambio, que lo importante no es que el cambio esté muy alto ni muy bajo, sino que esté fijo.

Este ha sido el criterio del *Diario del Comercio*, criterio sostenido invariablemente durante muchos años y que van adoptando ahora los Economistas y financieros á medida que estudian más y más el asunto y penetran en el campo de la realidad.

Interrogado el exministro señor Navarrorreverter por un redactor de *Le Figaró* ha manifestado que no hay cuestiones más urgentes ni más imperiosas que las Económicas.

«Estas no admiten un minuto de demora, y entre ellas está la cuestión del cambio.

No es—dice el señor Navarrorreverter—más que en su aspecto exterior una cuestión monetaria; es esencialmente una cuestión económica.

Cree, dicho señor, posible llegar en brevísimo plazo á suprimir esa cuestión, á que el cambio esté á la par, pero no juzga prudente hacerlo, porque ello, realizándolo de repente y de una vez, produciría en España grandes quebrantos.

La exportación se mantiene en grandísima parte, de ese desnivel de los cambios, y su nivelación repentina engendraría un gravísimo daño. Hay que empezar—añade—por hacer lo que han hecho todas las naciones, por fijar el cambio, para evitar los perjuicios de sus constantes fluctuaciones y una vez logrado ésto, cosa que puede alcanzarse fácilmente, vendrá la oportunidad de pensar en lo demás».

Por fin viene á parar el señor Navarrorreverter á lo que es nuestra tésis favorita: la fijeza del cambio, como punto principal, como solución inmediata, como artículo primero del programa del arreglo de la cuestión menetaria española.

Hora es ya de que nuestros hombres de Estado se convenzan de que la estabilidad del valor de la moneda es base para que pueda operar el comercio y hacer sus cálculos con seguridad y fijeza.

Adoptado este remedio de momento, ó sea el establecimiento del cambio fijo internacional, pueden y deben adoptarse otras medidas para sanear la moneda, activar la circulación del dinero, tener abundancia de capitales (porque lo que conviene no es la baratura de los productos, sino la baratura y abundancia del dinero), restablecer el curso del oro, procurar el equilibrio económico, nivelar la balanza mercantil y la balanza económica, y enjugar el déficit internacional.

A todo ello hay que proveer en plazo más ó menos largo, pero lo que urge es que no sea toda la vida económica de España un juego de azar, un negocio de suerte como la lotería y la ruleta.

(Del *Diario del Comercio*).

La Ciudad abandonada

VI.

¡Albricias! Gracias sean dadas al concejal don Miguel Planas que en el acto del concejo hízose eco de estas mal pergeñadas y peor hilvanadas crónicas haciendo constar su humilde procedencia. ¡Oh magnífico edil, oh concejal excelente, oh repúblico bien hallado, oh *ave raris* del municipio, que os dignáis dirigir, oblícuos los ojos, la mirada á estes planas. Nosotros os brindamos un gajo de arrayán en prueba de cariño y estimación.

Algo hemos conseguido, amigos míos, ya que no una completa batida en la ciudad, por lo menos el cambio de esa caprichosa instalación de lámparas del paseo de San Francisco, demandada por el señor Planes y prometida por el señor Monsalvatje, que en una simple sonrisa irónica supo retratar el efecto que le producían nuestras campañas como si contemplara á un niño pompeyano tocando la flauta para derribar los pesantes muros de la indiferencia, y el efecto que le causaba la ingenuidad del edil don Miguel Planas.

Pero, todo sea para mejor gloria de la ciudad. Algo habremos conseguido con nuestros escritos: un cambio de instalación, una sonrisa y una palabra ingénua, prendas estimables á todas luces y á plena obscuridad.

El señor Monsalvatje, á más de la sonrisa añadió unas palabras que deben merecer nuestra mención. Hizo constar las contínuas y repetidas multas impuestas á la compañía arrendataria de la limpieza pública por infracciones cometidas y abandono en el cumplimiento de su deber. Sin duda, hemos descubierto un estoicismo imprecedente por cuanto la escoba no sea menea con mayor impulso al compás de las multas. Es un estoicismo digno de tenerse en cuenta.

Antes de entrar en materia precisa hacer constar de nuevo que al escribir nuestros artículos no lo hacemos con afán de censurar á ninguna corporación ni á ninguna personalidad. Ya en nuestro primer artículo hicimos constar que el abandono en que se tenía á la ciudad obedecía á causas legendarias, casi tradicionales, y que de estas faltas de policía urbana teníamos todos la culpa, desde el último vecino á la primera autoridad municipal, y repetimos esta aclaración para evitar murmuraciones suspicaces que hasta nosotros llegan. En nuestras líneas véase un deseo fiel de servir á la ciudad, sin doble fondo de ninguna especie.

Y vamos á la tarea.

Estamos en el distrito 3.º grupo 5.º. Claro es que encontrándonos en el cerco céntrico de la ciudad que hemos de dar comienzo por el paseo típico de la capital, nuestra Rambla, con su aspecto de patio de Hospital, su muestrario de arcadas variadas, sus fachadas antipáticas y su piso detestable, que ha sido causa, según veremos, de una cuestión tan trascendental como es el andar de la mujer.

¿Os habeis fijado, amigos míos, alguna vez en el andar pizpireto de las muchachas de Gerona como si caminaran sobre espinas? Tienen un andar peculiar, exclusivo, habiendo creado un estilo. La mujer catalana, en general tiene un caminar firme y seguro, con algo de varonil dentro la femenina gracia, algo distante del contoneo de la mujer castellana, y de los rítmicos pasos de la parisiense. Las muchachas de Gerona caminan á pequeños saltos como las cotolivas en el predio. Y de este andar gracioso tiene la responsabilidad el piso del anden de la Rambla cuya caja bombada ha desaparecido quedando únicamente una superficie como engravada causa de infinidad de tropezones, creadora de callos y por ende protectora de callistas y fomentadora de callicidas.

Este es nuestro paseo orgulloso. Y venciendo la obstinación á la molestia nuestras lindas muchachas con las flexibles suelas de sus zapatejos charolados pasan, van y vienen Rambla arriba y Rambla abajo, como pisando agujas. Tienen que que hacer pequeñas contorciones al andar por tal paraje, encoger los mendos piececitos, y de ahí provienen esos andares mujeriegos tan peculiares y atractivos, que parecen insinuaciones de devaneo cuando no son otra cosa que las resultas de un mal apisonado. Nuestro magnífico Ayuntamiento, sin querer, hase entretenido en educar el andar de las mujeres, imitando al clown que para amaestrar á los pequeños lechoncillos (y perdonad el modo de señalar) los coloca encima una plancha de hierro bien amarrados; calienta paulatinamente la plancha y al advertir los animalitos la sensación del calor en las plantas de sus patas comienzan á saltar no pudiendo fugarse hasta que toman el hábito de perfectos y consumados bailarines. Y ahora perdonad esta comparación tan poco galante y tan poco comparativa.

¿Para cuánto se espera revestir de

una capa de buen cemento Pordland, ó lo que fuere, todo el andén central de la Rambla? Es necesario que se haga, no tan sólo para comodidad de los paseantes, sino para facilitar la limpieza, mayormente estando en tal paraje instalado el mercado.

Otra de las reformas necesarias en la rambla es la desaparición del paso adoquinado que la parte en dos, frente á la calle de Abeuradors. Dado la estrechez de los arroyos que imposibilita girar á los carromatos, y la escasés, al propio tiempo del tránsito rodado por los mismos, dicho paso no constituye más que un estorbo y un peligro. Debe desaparecer.

Otra de las calles atractivas del barrio que nos ocupa es la calle de Herrerías Viejas. Os colocais en la bocacalle de la Plaza de la Constitución, y os parecerá contemplar, si observeis el piso, un extenso oleaje embravecido, rizadas las olas por el viento. Tantas y tales son las pequeñas altisonas, las diminutas prominencias y concavidades, los desniveles, todo ésto revestido con los más pintorescos desperdicios que pueda el hombre imaginar.

La calle, plaza y travesía de S. José, sinó se acreditan por la completa suciedad se hacen acreedoras de mención por el abandono en que se las tiene. Pronto allí crecerán ufanos los aligustres; la plaza de San José parece el patio de un castillo abandonado. Y no se diga que aquel es un paraje de poco tránsito, pues la existencia de las oficinas de Hacienda y oficinas de Telégrafos justifican el tránsito. Pero reparad en los ángulos de la plazuela: acusan los hierbajos la existencia de la ciudad muerta.

Exceptuando las Ramblas y calles del Progreso, la calle de Ciudadanos es una de las más céntricas y de mayor tránsito; es también la que tiene un peor adoquinado; parece un mapa en relieve de una comarca sinuosa.

Y ahora arremengaos los pantalones; penetrámos por las calles súcias de Fournás, Mineli, Pescaderías Viejas, depósitos de basura, sumidero general y público. La calle de Fournás constituye la vergüenza de la ciudad, tanta es la inmundicia que allí se aglomera.

Las únicas calles que hemos encontrado un poco decentes (muy relativamente), en este barrio, son Abeuradors, Mercaders, Plaza de las Ollas, Besadó, Platería y Cort-Real (aún cuando ésta únicamente lo es en un trecho, que en cuanto á otro lo peor es meneallo).

Hemos leido una carta abierta dirigida al arquitecto municipal por el reputado higienista don Modesto Furest, publicada en un colega local. Ya nos ocuparemos de los muy prácticos consejos que consigna cuando le toque su vez.

TEATROS

Jardines de Novedades

Ha comenzado sus tareas en el teatro de la plaza del Marqués de Camps la compañía cómico-lírica anunciada, estrenándose *Los Guapos*, zarzuela con trozos de melodráma comprimido, con algunas situaciones cómicas y otras grotescas, su correspondiente nota sentimental, acompañado de una música algo original en algún número aunque de demasiadas complejidades pretensiosas. La obra fué del agrado del público distinguiéndose las señoritas Antonia Fernández y Rosa Torregrosa, en el desempeño de sus respectivos papeles, secundadas por todas las partes de la compañía.

Esta en su conjunto resulta bastante aceptable. Próximamente se aumentarán las partes del cuadro escénico, reforzándose el coro.

Inauguróse en dicho teatro el alumbrado eléctrico por medio de la incandescencia, resultando una mejora de mucha importancia quedando bien iluminados tanto el palco escénico como la platea. La instalación ha corrido á cargo de don Pedro Grivé.

NOTICIAS

Mañana llegará á ésta ciudad, de paso para San Feliu de Guixols, el ilustre catedrático de la Facultad de Medicina, exrector de la Universidad y diputado á Cortes por Barcelona Dr. don Rafael Rodriguez Méndez.

El Dr. Rodriguez Méndez dará una conferencia de extensión universitaria en uno de los cultos centros guixolenses.

Ha sido detenido un empleado de la Compañía de ferrocarriles de M. á Z. y á A., factor de las expediciones á gran velocidad de la estación de Francia, llamado Alejandro Guillani Molina, que sustraía de los wagones géneros y efectos, habiéndoselos encontrado en gran cantidad en su domicilio.

El día 31 de este m s termina el plazo para que los Ayuntamientos remitan á las oficinas de Hacienda de la provincia, las certificaciones de los pagos verificados en el tercer trimestre del año actual.

Hase dispuesto que por el parque de Artillería de Barcelona, se remitan al escuadrón de Treviño, destacado en esta ciudad, 2.000 cartuchos mauser.

Hoy deben reunirse en el Teatro *Jardines de Novedades* los empleados de esta Delegación de Hacienda, con objeto de tratar de la circular que les han dirigido sus compañeros de Orense, encaminada á procurar se mejore la situación en que se encuentran los funcionarios que dependen del citado ministerio.

Han sido denunciados á la autoridad por infringir el reglamento de policía y conservación de carreteras dos vecinos de La Bisbal y San Feliu de Guixols.

El Ayuntamiento de Palafrugell ha acordado emitir un empréstito de 100 acciones de 100 pesetas cada una destinado á la construcción de unas escuelas para niñas.

Hemos recibido el folleto de la Escuela Naval de Comercio, que hase organizado en Barcelona.

La Escuela Naval de Comercio funda principalmente su educación en el conocimiento de los diversos países por medio de los viajes y largas estancias en ellos y en la práctica de idiomas extranjeros, para que aquel conocimiento sea efectivo.

Con este objeto se establece la Escuela en un barco vapor que recorrerá y visitará, durante tres cursos de ocho meses los diversos países de Europa, América, Africa y Oriente.

La Escuela Naval de Comercio se propone conseguir conjuntamente la Educación, ó sea la formación del carácter y la Instrucción, ó sea la ilustración de sus alumnos.

Dice *El Autonomista*

«Señor Alcalde: Los colchoneros de esta ciudad, están, algunos de ellos, abusando de la paciencia del público, y cometiendo un acto peligroso para la salud del vecindario, alarmado ya con tantas enfermedades como reinan en la ciudad.

A estos despreocupados industriales, en cualquier parte les viene bien para deshacer, batir la lana, y rehacer los colchones, habiendo escogido como puntos de operaciones, los arcos de las plazas de San Francisco é Independencia, además de plantarse donde les acomoda para su objeto.

Así es que, los vecinos, vense obligador á aspirar el polvo que emana de los colchones, que muchasveces han servido en el lecho de algún enfermo infeccioso.

Es de necesidad que se corte este abuso feo y peligroso para la salud pública.»

El día 27 de los corrientes comenzará el periodo electoral.

En el presente mes deben empezarse los trabajos para la formación de los padrones de cédulas personales correspondientes al próximo año de 1906, á fin de que puedan estar terminados por todo el mes de Noviembre y aprobados por la administración de Hacienda en el mes siguiente.

Hase publicado una real orden circular para que por los gobernadores civiles se prevenga á las diputaciones y ayuntamientos la necesidad de dar cumplimiento exacto á lo dispuesto en el artículo 23 del real decreto de 24 de Enero último relativo á las autorizaciones notariales de las subastas.

En una comunicación de la Ayudantía de marina de Palamós, dirigida al Excelentísimo señor Comandante de esta provincia marítima, con fecha 11 del corriente, se da cuenta de haber desaparecido la boya que marcaba la «Llosa» ó Laja de Palamós, desaparición que fundamente se atribuye al temporal de mar allí reinante, efecto del fuerte viento N. que durante los pasados días se ha dejado sentir en aquella zona marinera.

Conviene, pues, que los navegantes que en ella toquen ten an en cuenta la falta de balizamiento que les indique el citado bajo, á fin de evitar los peligros que á la navegación ofrece.

Con motivo de haber inaugurado la oficina de Farmacia, en la calle de las Bernardas ha obsequiado á sus amigos con un *lunch* el joven licenciado don Luis de Llobet y de Pastors.

La nueva farmaci está decorada con exquisito gusto.

Anteayer tuvo lugar la visita de inspección á la que asistieron el alcalde señor Monsalvatje, el secretario del Ayuntamiento señor Font, el subdelegado de Medicina señor Llach, el subdelegado de farmacia señor Pérez Xifra y el veterinario señor Gimbernat, quedando complacidos de la parte técnica de la población.

Nombres de probables candidatos á la concejalía que han comenzado á circular:

Don Joaquín Ordeig, don Enrique Llapart y don Santiago Masó (regionalistas administrativos); don José Jubany y Simón, don Alberto Balari y don M. Massot (federales); don José Peya (liberal); don Emilio Teixidor (independiente), y don Adolfo Grau Romanaty.

Ha fallecido en Barcelona, tras penosa dolencia el escritor y autor dramático don Antonio Ferrer y Codina, uno de los que más contribuyeron al renacimiento del teatro catalán.

D. E. P.

La *Gaceta* publica la siguiente real orden:

1.º En la primera quincena del próximo mes de Noviembre podran matricularse para los exámenes subsiguientes los alumnos oficiales á quienes falte una ò dos asignaturas para terminar su carrera.

2.º Estos exámenea se verificarán en la segunda quincena del próximo mes de Noviembre; y

3.º Los tribunales para estos exámenes se constituirán en la forma prevenida en el art. 25 del Real decreto de 10 de Mayo de 1901.

Se advierte á cuantas personas hayan encargado localidades para el concierto Granados que mañana ha de celebrarse en el Teatro Principal, que se las reservarán hasta las diez de esta noche, poniéndose á la venta al día siguiente si no se han pasado á recoger.

El ministro de Fomento ha ordenado á la tercera División de ferrocarriles que la Compañía de Madrid á Zaragoza y á Alicante realice pruebas y experiencias entre Madrid y Zaragoza para ver si la vía se halla en condiciones de establecer un nuevo tren rápido entre Madrid y Barcelona.

Toda familia debe tener un frasco de «Sales de Mediana de Aragón».

Hay algunas fincas rústicas para vender. Dará razón de ellas, Narciso Bellsolá, Cort-real, 21. Gerona.

SECCIÓN TELEGRAFICA

Servicio especial de «LA LUCHA».

Visitas

Madrid 13 á las 4

Ha visitado al Sr. Mellado el barón de Bonet, para hablarle de cuestiones de enseñanza en Barcelona.

Le visitaron también varios catedráticos de Madrid para tratar del proyecto de aumento de sueldo á los catedráticos.

También le visitó una comisión de maestros, para interesarle en el fomento del Colegio de Huérfanos del Magisterio, pidiéndole se imponga á los maestros un descuento forzoso para sostener dicho Colegio.

El ministro les dijo que no puede imponer ningún descuento forzoso á los maestros, porque esto debe ser iniciativa de ellos, pero que llevará al presupuesto un pequeño crédito para contribuir á dicha institución.

La «Gaceta»

Este periódico oficial publica hoy el Mensaje de la Corona á las Cortes.

Publica, además, un Real decreto para la adquisición de un calibrador con destino al Museo de artillería.

Una Real orden aclaratoria de disposiciones arancelarias relacionadas con el golfo de Guinea, y los decretos firmados ayer por el Rey, y de que ya dimos cuenta.

Comentarios

En los círculos políticos no se habla de otra cosa que de los rumores de crisis, que se considera inevitable, pues se insiste en afirmar en que el Sr. Echegaray presentó ayer la dimisión y no está dispuesto á retirarla.

Ha sido muy comentado, considerándose como indicio de que la crisis esté planteada, el hecho de que el ministro de la Gobernación, á la hora en que acostumbra á recibir á los periodistas, después hacerles esperar largo rato, ha enviado recado de que se hallaba ocupadísimo y no podía recibirles.

Esto se ha comentado mucho, porque lo natural era que en su entrevista con los periodistas les hubiera dicho algo relacionado con los rumores de crisis.

Considéranse también como indicios de que está planteada la crisis, los hechos de que el señor Echegaray no haya ido hoy á su despacho y de que se haya suspendido hasta mañana el Consejo de ministros que debía celebrarse esta tarde.

Dícese que el lunes quedará definitivamente resuelta esta cuestión de la crisis presentándose el Gobierno á las Cámaras reconstituído ya.

Reorganización

El ministro de Fomento ha puesto hoy á la firma del Rey un decreto reorganizando la Escuela Superior de Agricultura.

Viaje suspendido

El conde de Romanones ha suspendido su viaje á Aragón.

Un rumor

En algunos círculos se ha dicho hoy que el ministro de Gracia y Justicia no está del todo conforme con el plan de formas que en el último de los ramos mencionados patrocina el señor Montero Ríos.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

Congreso

Madrid 13 á las 6.

Desde mucho antes de abrirse la sesión, los pasillos y el salón de Conferencias de esta Cámara se hallan concurridísimos, haciéndose comentarios acerca de los rumores de crisis que por momentos se acentúan.

Poco después de las tres se abre la sesión, bajo la presidencia del marqués de la Vega de Armijo.

Se aprueba el acta de la anterior.

Varios diputados presentan documentos.

El señor Benítez de Lugo pide documentos que, á su juicio, prueban coacciones cometidas en las elecciones de Canarias.

Entrega el acta de las elecciones por dicho distrito.

El ministro de la Gobernación ofrece facilitar los documentos pedidos.

Entrase en el orden del día.

Se aprueban varios dictámenes de actas é incompatibilidades, presentados ayer por las correspondientes comisiones.

Son proclamados diputados el presidente, y vicepresidentes y secretarios de la Cámara y los individuos de las comisiones de actas é incompatibilidades.

Se aprueban los dictámenes referentes á la incompatibilidad del señor Suárez Inclán y algunos otros.

Se suspende la sesión para que las comisiones emitan nuevos dictámenes.

Senado

Se abre la sesión á las 3'35, bajo la presidencia del general López Dominguez.

Se aprueba el acta de la anterior, se lee el despacho ordinario y se entra en el orden del día.

Se aprueban varios dictámenes que presenta la comisión de actas.

Se aprueban las de Avila, Burgos y Guadalajara, y las de los señores Ranero, Ruiz López y otros.

Se aprueba un dictamen admitiendo al ejercicio del cargo al marqués de Reinosa.

Se suspende la sesión para que las comisiones permanentes emitan nuevos dictámenes.

Accidente

Comunican de San Sebastián que ha ocurrido un nuevo accidente, producido por un automóvil.

Dos caballeros que en un carruaje de esta clase se dirigían de San Sebastián á Pasajes, al pasar por la carretera de Astigorrieta encontraron un carro y se desviaron hacia un lado con objeto de dejarle paso, chocando contra un urinario.

Uno de los que iban en el automóvil, llamado Archeta, resultó con una pierna fracturada.

El carruaje sufrió grandes desperfectos.

No hay crisis

El ministro de la Gobernación ha desmentido en absoluto que haya crisis ministerial.

Visitas

El señor Montero Ríos ha visitado al señor Echegaray para buscar una formula de arreglo en lo referente á los presupuestos.

El ministro de Hacienda se mostró inflexible en los propósitos que mantiene.

Después ha visitado al señor Echegaray el conde de Romanones.

Este, según ha manifestado, ha conseguido que el señor Echegaray retire la dimisión.

Añadió que todos los ministros están de acuerdo con el de Hacienda y que si hay uno que mantiene reservas, tendrá que ceder.

El ministro de Marina, por su parte, ha dicho que cuando llegue el momento de tomar resoluciones acerca de los presupuestos, cada uno verá la determinación que ha de tomar con arreglo á sus compromisos y deberes.

CONSEJO DE MIISTROS

Contra lo que se había dicho, se está celebrando Consejo de ministros en la Presidencia.

El señor Villanueva, al entrar, ha dicho:

—Vengo á ponerme á las ordenes del presidente.

El conde Romanones ha dicho:

—No habrá crisis: respondo de ello con mi cabeza.

Los demás ministros dijeron que nada sabían acerca del objeto del Consejo.

El señor Echegaray manifestó que mantiene su criterio y que ignora cual será la actitud del ministro de Marina.

PUBLICACIONES

A los veterinarios

Los editores Bailly-Baillière é Hijos nutren la bibliografía veterinaria con tres nuevos manuales, que constituyen los tomos VIII, IX y X de la notable Biblioteca Veterinaria del catedrático D. Juan Téllez y López.

El primero de estos manuales, bajo el nombre de *Mecánica animal*, estudia á los animales como máquinas, como motores, averiguando las condiciones que deben presentar los animales y cada una de sus regiones para que puedan desempeñar bien el servicio á que se les destina.

El tomo IX estudia la *Patología general*, ó sea las enfermedades, en la forma siguiente: primero, la etiología y patogenia, la anatomía patológica; después, la sintomatología, la patocromía, y por último, la semeiología, es decir, el estudio del diagnóstico, del estudio del diagnóstico, del pronóstico y de la indicación.

A completar este estudio de las enfermedades viene el tomo X, que es un *Manual de Terapéutica general*, en el que se da á conocer el tratamiento de los mismos, investigando la acción que sobre el organismo ejercen los medicamentos.

Cada uno de estos volúmenes, encuadernado en tela, véndese en todas las librerías al precio de 3 pesetas.

Todos los anuncios que hayan de publicarse en la *Gaceta de Madrid* así oficiales como particulares deberán ser remitidos á a Delegación de dicho periódico en esta provincia—Rambla de Verdaguer, 31—donde asi mismo se encuentran para la venta números sueltos de la *Gaceta*.

En la propia Delegación y al precie de 1 peseta 0·50 pesetas respectivameote, sendan re[illegible] en forma de folle[illegible] [illegible] én el 42 [illegible] tacio[illegible] los servicios provinciales y municipales y el Reglamento organico del Cuerpo de Ingenieros de minas.

LA LUCHA se vende en Barcelona, kiosko de Salvador Sans Rambla de Canaletas.

JESÚS PANDO Y VALLE

El impuesto de Consumos

SU ABOLICIÓN GRADUAL

flexión, encuentren dignas de aplausos todas las fórmulas que para sustituirle se recomiendan, sin reparar que á muchas de ellas se les puede aplicar la frase de que «es peor el remedio que la enfermedad».

No conocen el país en que viven los que invierten el tiempo y las energías en hablar mal de nuestra legislación, pues si los encargados de hacer cumplir la ley tuvieran las debidas y necesarias facultades para convertir el respeto al mandato legal en norma de conducta, se evidenciaría bien pronto que no hay nación en el mundo que aventaje á la nuestra en su legislación.

Los Pósitos desaparecen á pesar de estar amparados por leyes y reglamentos, en que la previsión la justicia han encarnado admirablemente.

España ocupa en la estadística del ahorro lugar muy secundario, porque gobernantes y gobernados tienen en el más punible olvido las disposiciones que hace algunos lustros se mandaro á la *Gaceta* con el laudable propósito de propagar por toda la Península las Cajas de Ahoato y Montes de Piedad.

Y por último y ésta es la observación más pertinente al caso que nos ocupa, los consumos existen en España porque las leyes y reglamentos que regulan la tributación están incumplidos por las clases sociales que tienen mayores medios de fortuna.

Ya daremos de esto en lugar adecuado una demostración cumplida.

Como se colige de cuanto dejamos expuesto, somos partidarios de la supresión de consumos, y consideramos empresa realizable la de llevar á la practica esta reforma, sin necesidad de acudir al recurso de establecer nuevos impuestos que á la vez que dificultarían la vida económica, se pondría de manifiesto en la práctica que no tienen virtualidad bastante para llevar á las arcas del Tesoro una suma equivalente á la que hoy nos proporcionan los consumos.

No vamos a sumarnos á esa falange de arbitristas que solicitan atención pública con soluciones que más parecen remedio de curandero que receta de persona docta.

Es empresa que recomiendan de consuno el patriotismo y la justicia la de evipenciar que para restaurar la Hacienda española no hay que alumbrar nuevas fuentes de tributación, pues lo que apremia es organizar con acierto todos los servicios de la Aministración pública, de tal suerte que las contribuciones é impuestos se paguen en la debida proporción por todos los contribuyentes, recogiendo al santonismo provincial y local los poderes que en mal hora se arrogó para burlar la justicia distributiva en favor de amigos y paniaguados.

Prescindiremos de divagacionei históricas, concretando este estudio á las disposiciones que están en vigor y que sirven de complemeto al precepto constitucional que dispone que cada ciudadano contribuya al sostenimiento de las cargas publicas en relación á sus medios de fortuna.

Damos, pues, por sabido lo que hizo Esquivel en tiempo de Carlos V para describir los pueblos de la Península; el Catastro realizado por el Ministro de Fernando VI, Marqués de la Ensenada, que comprende veintidó provincias de Castilla, le forman ciento cincuenta volúmenes y costó unos cuarenta millones de reales; los fuerzos laudables realizados en tiemplos de Carlos III para llegar á conocer la riqueza imponible que existía en el país, el apeo de las fincas rústicas y urbanas hecho en 1815; la meritoria y patriótica labor realizada por Mon para el planteamiento de su célebre sistema tributario; las leyes, reglamenios y circulares publicados desde 1850 sobre amillaramientos, y. por último, la empresa meritoria por muchos conceptos que empezó el Instituto Geográfico y que tanta gloria como merecido renombre proporcionó al ilustre patricio D. Carlos Ibáñez.

Los planos levantados por los topógrafos han servido de base á los trabajos agronómico-catastrales que están haciendo los ingenieros agrónomos y peritos agrícolas con objeto de roctificar las cartillas evaluatorias y formar un Catastro por masas de cultivo, que tendra en el Ministerio de Hacienda varias y útiles aplicaciones; pues con los datos que se están acumulando podrán formarse estadisticas mucho más aproximadas á la verdad que las que hoy existen, evidenciando al propio tiempo la extensión de las fincas como en la clasificación de los terrenos y cultivos á que éstos se destinen.

El distinguido publicista Fer-